Vallenar,

0 5 ENE 2012

Decreto Exento Nº 0084 /

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.-Prov. N° 1789 de fecha 29 de Diciembre del 2011 y Memo N° 239 de fecha 28 de Diciembre del 2011.
- 3.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

DECRETO:

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las Siguientes Direcciones, que a continuación se mencionan:

Dirección			Nombre Funcionario
Dirección Municipales.(Guillermo Ahumada Benavente y Pablo Lanas Traslaviña.
Correspondiente al mes de Enero a Marzo del 2012)			

STANCE ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

III REGION

Distribución:

JOAD DE

SECRETARIA

MUNICIPAL

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de PaOrtes. NEFR/HHAP/HECP/cgtt.

HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Departamento de Personal.cgtt.-